

LLIBERTÀ 6 DE LA SUÏÇA

¡FUERA JUECES FASCISTAS DEL APARATO JUDICIAL!

El pasado 10 de julio, las 6 compañeras de La Suiza entraban en prisión. Después de que el juez Lino Mayo dictara su ingreso, como hizo antes con los insumisos, con los compañeros Cándido y Morala o con otros militantes obreros. ¡Vuelve a usar su posición en la judicatura para castigar a la clase trabajadora!

Con esta decisión se consuma una infamia que no es nueva, sino parte de una escalada represiva organizada contra quienes luchamos. El “delito”: protestar pacíficamente frente al local de trabajo para denunciar el acoso sexual y la explotación laboral sufrida por una trabajadora embarazada. ¡Una aberración jurídica que refleja la herencia franquista del aparato judicial español!

Esta sentencia ataca directamente derechos fundamentales ganados con lucha y sacrificio por la clase trabajadora: la libertad sindical, de expresión y de manifestación. Según el juez, ejercer presión sindical con concentraciones, megafonía y reparto de panfletos son “coacciones graves” que justifican cárcel. Es un paso más en la estrategia del Estado capitalista para criminalizar la protesta y desactivar cualquier organización combativa.

Mientras al empresario se le reconoce una indemnización por un supuesto “daño moral” y “pérdidas económicas” — cuando ya había puesto el negocio a la venta antes de las protestas —, a las trabajadoras que denunciaron la explotación se les manda a prisión por defender sus derechos.



No se trata de un hecho aislado. Esta decisión forma parte de una escalada represiva muy planificada por parte de la extrema derecha, del aparato del Estado, que busca amedrentar y amordazar a aquellos que luchamos en los movimientos sociales, en el movimiento estudiantil y antifascista, en el sindicalismo de clase y combativo. Una ofensiva de la que son víctimas también los 6 de Zaragoza, Pablo Hasél, las 7 de Somosaguas, los 7 de Acerinox... La lista, desgraciadamente, cada vez es más larga.

También en Cádiz hemos visto recientemente la misma receta represiva: 24 trabajadores del metal detenidos por participar en las movilizaciones por unas condiciones laborales dignas. Una huelga ejemplar que ha puesto en jaque a la patronal y ha desenmascarado a la burocracia sindical que firmó un preacuerdo de la vergüenza a espaldas de los trabajadores. Un lucha que ha despertado la solidaridad de todo el pueblo gaditano y ha sido una referencia a nivel estatal. Y ahora el aparato del Estado se cobra todo esto a base de detenciones y persecución judicial.

El Estado demuestra de nuevo a qué intereses responde: a los empresarios y los ricos, reprimiendo sin pudor a quienes luchamos por transformar nuestra realidad. Policía, jueces y fiscales se coordinan para golpear con dureza a los sectores más combativos del movimiento obrero. Y lo más escandaloso es que esto ocurre no con la derecha y la ultraderecha del PP y Vox en el poder, sino con el Gobierno del PSOE y Sumar.

Se autoproclaman “progresistas y antifascistas”, pero en los hechos dan alas a estos reaccionarios permitiendo que se persiga, reprima y encarcele a activistas y trabajadores en lucha.

El mensaje es claro para todo el movimiento: “Si protestas, si organizas un piquete, si señalas a un empresario acosador, acabarás en la cárcel”. Eso es lo que pretenden. Pero no lo van a lograr. La respuesta de-

be ser firme y unitaria. Hace falta movilización y organización en cada espacio de trabajo, barrio y centro de estudio para hacer frente a esta injusticia. Porque **¡hacer sindicalismo nun ye delitu!**

Y mientras se encarcela a luchadoras por protestar y defender unas condiciones laborales y de vida dignas, estos días estamos viendo en Torre-Pacheco (Murcia) a centenares de fascistas y grupos neonazis que salen a la caza nocturna del inmigrante con la total complicidad y protección de la policía. O cómo se blanquea y protege a otro elemento vinculado con la extrema derecha: Pablo Álvarez Meana, hijo de los dueños de la pastelería La Suiza. Varios medios han sacado a la luz sus conexiones con grupos reaccionarios y neonazis, pero eso no impide que se le dé voz, cobertura mediática y protección institucional. Es el reflejo de una operación ideológica clara: utilizar a personajes como él para agitar el odio, desviar la atención y preparar el terreno para una ofensiva más brutal contra los derechos democráticos y las organizaciones de izquierdas.

Rechazamos esta sentencia y nos preparamos para responder con más lucha en las calles. Es necesaria una movilización sostenida, que se amplíe y extienda, que vaya a más, y que plantee ya, por parte de todos los sindicatos de clase, la **organización y convocatoria de una huelga general en Asturias en solidaridad con las 6 compañeras de La Suiza y en defensa de los derechos sindicales del conjunto de la clase trabajadora**. Esta sentencia es un ataque frontal a la libertad de sindicación y al derecho a la protesta contra los ataques patronales. ¡No podemos permitirlo! Esta sería la mejor manera de endurecer la lucha, frenar la represión y defender nuestros derechos.

Las 6 de La Suiza no están solas ni lo estarán jamás. Cada ataque a un trabajador o trabajadora organizada busca intimidar y dividir, pero nuestra fuerza está en la solidaridad obrera y en mantenernos firmes para seguir peleando por nuestros derechos.

¡Basta de criminalizar el sindicalismo combativo!



IZQUIERDA
REVOLUCIONARIA

sindicatodeestudiantes.net | izquierdarevolucionaria.net